



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE MULTICOPIADO EN DVD DE 2 MÁSTERS AUDIOVISUALES CON MATERIAL CONMEMORATIVO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – CUBA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

CONSIDERANDO

- I. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad, para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados, y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración.
- III. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga.
- IV. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 06 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE MULTICOPIADO EN DVD DE 2 MÁSTERS AUDIOVISUALES CON MATERIAL CONMEMORATIVO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – CUBA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

- V. Que con el propósito de participar en la celebración del LXI Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, el Grupo de Amistad México – Cuba tiene contemplado la distribución en los eventos que se efectúen en el marco de dicha conmemoración, dos materiales en video con nombre “CUBA, UNA ESPERANZA NO DEBE MORIR” y “EL CRIMEN DE SER DIGNOS, 5 HISTORIAS DE AMOR”
- VI. Que el Cuartel Moncada era sede del regimiento número 1 de la ciudad de Santiago de Cuba y, por su importancia, el Moncada era la segunda fortaleza militar del país, el cual fue tomado el 26 de julio de 1953, por un grupo de jóvenes revolucionarios que buscaban cambiar el estado de situaciones que prevalecían en ese país.
- VII. Que mediante oficio s/n de fecha 18 de julio de 2014, la diputada Margarita Licea Gonzalez, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México – Cuba, solicita a este Comité de Administración la autorización de los recursos para llevar a cabo la contratación de los servicios de multicopiado en DVD de 2 másteres audiovisuales con los materiales referidos en el Considerando V que antecede, por la cantidad de 2000 unidades por cada master, con la empresa Máximo Digital, S.A. de C.V., hasta por un monto de \$133,632.00 (Ciento treinta y tres mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) incluye el I.V.A.

Expuesto lo anterior, el Comité de Administración adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza al Grupo de Amistad México – Cuba, los recursos por la cantidad de hasta \$133,632.00 (Ciento treinta y tres mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), monto que cubrirá el pago de los servicios por concepto de multicopiado en DVD de 2 másteres audiovisuales referidos en el Considerando V del presente, en la cantidad de 2000 unidades por máster, con la empresa Máximo Digital, S.A. de C.V., contra la entrega de los materiales a entera satisfacción del área usuaria y la presentación de la factura correspondiente.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites administrativos y los ajustes presupuestales que en su caso procedan, para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de julio de 2014.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE MULTICOPIADO EN DVD DE 2 MÁSTERS AUDIOVISUALES CON MATERIAL CONMEMORATIVO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – CUBA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Dip. Guillermo Sánchez Torres
Presidente
y titular por el Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Manuel Añorve Baños
Representante titular por el
Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. José Martín López Cisneros
Representante titular por el
Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional

Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Representante titular por el
Grupo Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular por el
Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Representante titular por el
Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Representante titular por el
Grupo Parlamentario del Partido
Nueva Alianza